

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios: 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escadiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRONICA.

Las elecciones estarán para terminarse cuando reciban este número de LA CRÓNICA nuestros suscritores. Seria por lo tanto inoportuno que nosotros nos detuviéramos á decir una vez más al pueblo lo que el sufragio significa siempre, y lo que significa hoy sobre todo, que los carlistas, los moderados y los federales se unen para destruirlo existente. El bien ó el mal que haya pretendido hacer la inverosímil coalicion opositora, ya está hecho, de modo que el único recurso que nos queda es conformarnos con lo que venga. Este es el papel que gracias á Dios y á nuestra pequeñez venimos representando en la escena política y en verdad, lectores amigos, que no están los tiempos para otra cosa.

No estamos ligados al Gobierno ni á las oposiciones por ninguna de esas cosas que á los hombres obligan; así es que nuestra posicion es tan desembarazada, tan clara, que podemos expresarnos de esta manera sin que se nos atribuyan con verdad miras interesadas. Tenemos por otra parte la entereza que es menester para no amedrentarnos porque la coalicion pueda desencadenar aquí la guerra entre pobres y ricos. Por lo que á nosotros toca, ya tardan todas las tempestades sociales que se quieran, pero como sobre nosotros y sobre nuestras pasiones deben estar siempre la verdad y los intereses de la patria, por eso creemos de nuestro deber en estas difíciles circunstancias, aconsejar á nuestros amigos que no den su apoyo á la coalicion, seguros de que prestan un gran servicio á la paz pública y á la libertad.

Pero si á pesar de todos los esfuerzos esto se derrumba—que no se derrumbará—permanezcamos entre sus ruinas con la tranquilidad del que nunca ha hecho mal á nadie y ha procurado en todo tiempo y ocasion el bien de sus semejantes. Los demócratas de esta provincia, los que piensan como LA CRÓNICA, los que han creído desde el principio de la revolucion con nosotros, aparte los desaciertos en que este ó el otro Gobierno hayan podido incurrir, que esto nunca debe ser motivo suficiente para alterar la razon fundamental de nuestra conducta, los que hayan creído con nosotros que para crear aquí hábitos de libertad y hacer posibles los derechos del hombre en

el presente momento histórico, teniendo además en cuenta el pasado, las costumbres y el carácter de nuestro pueblo, ha sido indispensable armonizar la democracia con la monarquía, no tienen nada que temer, de las revoluciones. Ellos, cuando los demócratas eran tan pocos en esta provincia, que podian contarse, luchaban como era posible hacerlo bajo el látigo de Narvaez y Gonzalez Bravo, sacrificando por la libertad su reposo y sus intereses y no se arredraron jamás: hoy que los tiranuelos de ayer inspirados por la rabia de no vernos como antes esclavos de su insolente soberbia, quieren la anarquía para conseguir despues el mando, no se han de arredrar tampoco nuestros amigos por ello aun cuando venga la revolucion levantando una guillotina en cada calle.

Frótanse las manos de gusto ciertos hombres anunciando por todas partes el diluvio, que ellos no temen porque sin duda piensan tener tiempo de marcharse á donde no pueda llevarles la muerte el oleaje revolucionario. No se explica de otro modo que ellos, los hombres de orden se regocijen del desorden, á no ser que la revolucion de Setiembre los haya curado de espanto. Pues no hemos de ser menos los revolucionarios de ayer, los que por ideas y temperamento lo somos. Acabe de venir cuanto antes la catastrofe que se anuncia; nosotros contribuiremos á ella, si necesario fuere, con nuestra débil palabra, con nuestra humilde pluma, con nuestro voto, con todo, pero á condicion de que los conservadores que hoy la desean han de permanecer en España y en sus respectivos pueblos los primeros momentos de la revolucion.

Pero no hay que temer nada; el Gobierno es bastante fuerte para conjurar los peligros. Si Narvaez pudo decir un dia mirando á la tribuna pública del Senado con neroniana soberbia que el le haria tragar al pueblo el orden á la fuerza, hoy pueden decir tambien los hombres de esta situacion que harán tragar á los conservadores la libertad á la fuerza. Muy bien pudiéramos estar nosotros equivocados, pero si aconteciera otra cosa, si la revolucion viniese, ya se encargarian los federales de hacerlo sin las contemplaciones con que el Gobierno lo haria. De seguro que por el camino que van los absolutistas y moderados les ha de dar la libertad al cuello.

Parece increíble que la rabia y la desesperacion nos cieguen tanto. ¿No se les habrá ocurrido á ciertos hombres detenerse á considerar, que para lo único que hay aqui hacinados poderosos elementos es para una revolucion social? ¿Y estas revoluciones á quién perjudican más, á nosotros, que somos pobres y que defendemos sin embargo el orden por el bien de todos, ó á los poderosos, cuyas riquezas despiertan la envidia de las clases menesterosas? ¡Cuánta locura! Y luego se quieren ocultar los verdaderos móviles de esta guerra inconcebible, guerra de impotente despecho que muchos ricos hacen á la situacion con la máscara del patriotismo, llamando extrangeros á los que apoyan lo existente y españoles á los que lo combaten, como si ellos estuvieran autorizados para dar á nadie carta de españolismo; ellos, aduladores de la dinastía borbónica, francesa, por que á su sombra los poderosos eran señores y los pobres esclavos, no tienen derecho á llamar á nadie extranero.

Aqui no se trata de españoles ni extrangeros, y á los que pretendan concitar por este medio los odios del pueblo contra los que apoyen esta situacion, les diremos que eviten con semejantes recursos el que los ofendidos puedan valerse contra ellos de otra propaganda mucho mas temible entre las clases pobres. Que cada cual defienda su opinion, alegando las razones históricas y políticas en pro ó en contra de la dinastía de Saboya; pero que no se hable mucho de españoles y de extrangeros si no se quiere que las masas aprendan otras cosas.

De lo que se trata es de que los conservadores quieren el poder por la anarquía; porque así lo dicen muchos de ellos públicamente; y sabiendo como deben saber que no es política la cuestion que hoy por hoy se ha de resolver aqui sino social, sabiendo que solo el tiempo, la costumbre de la libertad en las clases inferiores, y el ejercicio ordenado de los derechos pueden resolverla, no se concibe que estos señores olvidando las severas enseñanzas de ayer quieran contribuir á derrocar lo existente aun cuando sus ruinas los aplasten.

Que se cumpla su voluntad si les conviene.

*Barriga*

Ya son conocidas las bases de la paz, de las cuales ha dado cuenta Mr. Thiers á la Asamblea francesa. Francia ha te-

nido que hacer al fin el sacrificio de una parte del territorio. La base aceptada en este particular es la cesion de la Lorena alemana y de la ciudad y fortaleza de Metz. La indemnizacion se ha fijado en 5,000 millones de francos pagaderos en tres años. Estas condiciones han sido aceptadas con resignacion por el gobierno presidido por Mr. Thiers y por la mayoría de la Asamblea de Burdeos, y por grandes que sean las simpatías que inspire la situacion de la Francia, las demas naciones se felicitarán de que la guerra concluya, y de que á la sombra de la paz puedan desarrollarse los elementos civilizadores que tanto se han resentido en la guerra franco-prusiana.

La paz estipulada, sin embargo no puede ser duradera. Francia queda herida hondamente en su dignidad y en su orgullo, y es natural que aproveche la primera ocasion para vengar sus derrotas y recuperar en Europa la influencia perdida. La paz ajustada ahora no ofrece probabilidades de estabilidad, y solo se puede considerar como un aplazamiento ó tregua que las circunstancias y la ley de la necesidad ha impuesto á las dos grandes nacionalidades que tan ruda lucha acaban de sostener. Unicamente la integridad territorial de la Francia podia haber asegurado la paz. Francia desmembrada, reivindicar un dia ú otro el territorio que la victoria de sus enemigos le ha arrebatado.

Esto está en la conciencia de todo el mundo.

Ocupándose de este asunto dice un colega:

«A la paz durable y benéfica se iria por el camino de la generosidad, del desprendimiento, nunca por el recelo y las usurpaciones.—Guillermo haria un gran servicio á la Alemania, si solo le llevase pan con que alimentar tanta viuda y tanto huérfano, pero con la usurpacion de provincias francesas, no la lleva mas que nuevos sacrificios, grandes ejércitos, y por fin, nuevas luchas. Esto está en la naturaleza de las cosas, y bien se le debe alcanzar que no han de faltar auxiliares extraños á los caidos para que se levanten y empuñen las armas que les proporcionen los especuladores, y apunten los cañones que las fábricas de fuera les fundan, cuando le faltase material dentro»

Segun parece, las oposiciones todas votaran en esta capital para Diputado, á D. Nicolás Salmeron y Alonso; y á dos moderados y dos carlistas, para compromisarios.

Muchos republicanos murmuran acerbamente de este arreglo, que les parece muy censurable.

Cien mil duros debe el Ayuntamiento de Madrid á la empresa del gas, segun dice *La Regeneracion*.

El delegado de esta empresa es el Sr. Figuerola, que muestra grandes deseos de que se abone pronto aquella cantidad.

Si de ella ha de cobrar sus honorarios D. Laureano, celebraremos que el

pago tenga lugar cuando á las clases pasivas les den las mensualidades que se les adeudan.

**El Cencerro** que á pesar de su republicanismo no parece muy conforme con la coalicion escribe lo siguiente en su último número.

«Los Diputados provinciales carlistas se están luciendo en las sesiones. Diganlo Tarragona, Sevilla, Gerona, y otras varias capitales. Enemigos de todo lo existente, nada encuentran á su gusto: intransigentes, como todo absolutista, con nada se conforman, y osados, como buenos margaritos, todo lo echan á barato. Estenderles las alas con la coalicion, y ya veréis.»

Cartas que recibimos de varios pueblos de la provincia nos dan cuenta de las halagadoras promesas con que algunos aspirantes á Diputados procuran obtener el favor de los electores. Muy sensible es que así se abuse de la falta de instruccion de las clases populares, pero lo es mas todavía que las masas se dejen arrastrar por tales engaños, sin comprender donde están sus verdaderos intereses.

La cesantía del Sr. Sanchez Borguella es un hecho, tanto que se han mandado dar los ascensos de escala en la Sub-secretaría de Hacienda. A propósito de esto leemos en un colega de Madrid.

«El Sr. Sanchez Borguella ha sido declarado cesante, no por haber abandonado su destino para trabajar en las elecciones, sino por emplear su influencia toda en contra del Sr. Ayala, ministro de Ultramar, contra quien se presenta candidato.»

No sabemos qué grados de verdad tendrá la anterior noticia.

**La Igualdad** ha publicado, tomándola de *La Epoca*, una carta del Sr. Góicoerrotea, candidato por uno de los distritos de la provincia de Zaragoza en que asegura que un sacerdote que estaba interesado en favor suyo fué asesinado de un trabucazo el mismo día en que fué á visitar á varios electores.

Mentira parece que actos de esta índole sean tan frecuentes en un país que pasa por civilizado.

Fundándose **La Paz** en que debe haber equivocacion en el expediente de clasificacion del Sr. Figuerola cree que este no entrará en el disfrute de los 40.000 rs. de cesantía que se le han señalado.

Uno de los servicios que alega el ex-ministro para pedir esa pequeña cesantía es el de haber sido nacional.... movilizado.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de esta capital D. Francisco Ruiz, capitán de caballería retirado y persona de muy honrosos antecedentes.

El Sr. Ruiz tiene señalada, como retiro, una cantidad mayor á la que ha de percibir como inspector de vigilancia; pero como el retiro puede decirse que es hoy casi ilusorio se ha visto obligado á aceptar aquel cargo.

De todos modos el Estado obtiene una economía indudable.

Cuántos mas podrian realizarse si se quisiera!

Es inexacto que para votar se necesita la cédula de empadronamiento ó vecindad.

Los que aspiran la Senaduría, por esta provincia, pasan de veinte.

Y como solo hay cuatro puestos, es indudable que han de verse defraudadas muchas esperanzas.

Ahora que va transcurrida la mayor parte del año económico de 1870 á 71, es cuando al Ayuntamiento de esta ciudad se le ocurre empezar los trabajos para el repartimiento vecinal que se votó hace meses, como uno de los ingresos municipales de dicho año.

Esta visto: la administracion municipal de Badajoz es inmejorable.

El Sr. Figuerola disfruta ya la breva de 40.000 rs. ánuos por razon de cesantía.

¿A que no tiene la humerada de decir que quiere cobrar los 40.000 rs. por una de las tesorerías de provincias?

D. Leopoldo Molano ha retirado su candidatura por el distrito de esta capital.

Los moderados, pues, lo mismo que los carlistas, apoyarán el candidato republicano.

A las clases pasivas de esta provincia les han dado la paga de Julio de 1870, dejando en descubierto las de Mayo y Junio.

¡Ya se ve, como está cerrado el ejercicio de 1869-70!

Lo cierto es que se les deben hoy nueve mensualidades.

Y á propósito ¿cuándo se les da una que hace tiempo se mandó abonar con la de Julio?

Nuestro particular amigo D. Antonio Fernandez Viera, vecino de Fuente de Cantos, tiene aptitud para la Senaduría, por haber sido elegido Diputado provincial, no las cuatro veces que la Constitución exige, sino seis.

Creemos deber nuestro consignarlo así, por mas que el Sr. Fernandez Viera no tenga en este asunto ningunas aspiraciones.

Leemos en **Fierabras**:

«Después de la cuestion de Egipto, y del asesinato *in partibus* de Ruiz Zorrilla, hay una cuestion que preocupa al gobierno mas de lo que debiera.

Es la cuestion de si el Sr. Ulzurum ha de ser senador ó diputado.»

Este Sr. Ulzurum es aquel que en una alocucion besaba las manos á los Sevillanos.

¿Y serán capaces los electores de Santander, por donde el Sr. Ulzurum se presenta candidato, de darle sus votos?

Parece ser que D. Carlos de Borbon, (a) el Terso, se ha fracturado una pierna.

Lo siento mucho, pero hace tiempo que lo presentía.

Tanto ir de un lado para otro haciendo el oso, había de proporcionarle algun disgusto.

Los carlistas nada dicen del asunto. Se conoce que ni siquiera quieren que tengamos lástima de su rey.

Allá se las compongan, y se la componga.

El Tribunal de Cuentas del Reino ha dado orden para que se retenga la mitad del sueldo á D. José Rafael Quilez, Administrador económico que ha sido de esta provincia, como responsa-

ble del reintegro á la Hacienda de la cantidad de 60.000 pesetas: este percance procede del desfallo que ocurrió en la tesorería de Ciudad-Real cuando aquel era Jefe de la Administracion; por cierto, que segun nos escriben, su mando allí fué muy desgraciado, tanto que á los pocos dias de tomar posesion su sucesor el Sr. Alonso descubrió varias estafas que venian cometiendo algunos empleados y cuya averiguacion dió lugar á que fuesen encausados y presos inmediatamente.

Parece que es cosa acordada, segun nos escriben de Madrid, la cesantía del Sr. Amatriayn, Juez de Jerez de los Caballeros.

Dice **El Volante de Madrid** que el candidato por este distrito Sr. Malmcampo representa á la union liberal.

Parécenos que el colega está equivocado, y la prueba de ello la tenemos en que la persona que mas interés ha mostrado en la eleccion del Sr. Malmcampo, es segun se asegura de público, uno de los hombres mas importantes del partido progresista.

Si los concejales del Ayuntamiento de esta capital se ocuparan un poco mas de las cosas que interesan á la misma, hubieran ya reclamado el expediente que debió instruirse para contratar las aceras colocadas últimamente en varias calles de esta poblacion.

Es posible que con presencia de ese expediente se pudiera exigir responsabilidad por la falta de condiciones del contrato, pues no parece probable que con arreglo á ellas se hubiesen podido utilizar lanchas tan pequeñas y de tan malas condiciones como las que se ven en las calles á que nos hemos referido, y las cuales se hallan ya rotas en su mayor parte, sin embargo de hacer muy poco tiempo que fueron colocadas.

Hemos oído decir que al comprador de una finca de propios vendida por el Estado hace once años próximamente, no le han exigido mas que dos de los diez plazos en que se obligó á pagar el precio de la adjudicacion: muy extraño es esto, pero lo es mas todavía que hallándose poseyendo la finca y habiendo otorgado pagarés, como todos los compradores de Bienes Nacionales, por los plazos sucesivos—que ya han vencido segun parece,—la Administracion económica no le haya requerido para que los abonase á su vencimiento.

Dícese que este anómalo asunto, tiene su explicacion en el extravío de los documentos de cargo y de un expediente, que debian custodiarse en la espresada dependencia y á este propósito hemos oído insinuaciones algun tanto graves que esperamos ver desvanecidas, á cuyo fin nos permitimos rogar al Administrador Sr. Alonso Colmenares averigüe qué hay acerca del asunto que nos ocupamos y haga que la Ley se cumpla sin contemplacion alguna.

La importancia y la significacion de los votos que ahora se van á depositar en las urnas electorales es evidente. La venidera Asamblea representa la confirmacion del voto de los 191 que proclamaron la dinastia actual, ó no significa nada absolutamente.

El venidero Congreso ha de tener en este sentido un carácter constituyente que no puede ser desconocido. En los dias de la eleccion del duque de Aosta para rey de España se negó la competencia con que procedian aquellos 191 diputados, la minoría republicana declaró ilegal el proceder de la mesa del gobierno, y el Sr. Rios Rosas con su enérgica elocuencia afirmaba que

la Constituyente barrenaba la Constitucion al obrar del modo que lo hacia. A esto se une segun un colega dice, el falseamiento de la revolucion de Setiembre, y que el monarca electo no se naturalizó previamente en España antes de su eleccion. Por esto los nuevos diputados vendrán á sancionar con sus votos el acuerdo de los 191 ó á reformarlo radicalmente.

Se ha publicado un decreto por el Ministerio de la Gobernacion disponiendo lo siguiente:

Las elecciones parciales á que den lugar los recuerdos de las Diputaciones provinciales declarando la nulidad de algun acta, se verificarán el 28, 29, 30 y 31 del presente mes. Los gobernadores civiles harán las convocatorias oportunas con la anticipacion que previene el artículo 100 de la ley electoral.

El Sr. D. Guillermo Nicolau ha retirado su candidatura por el distrito de Don Benito.

Esta resolucion, segun las noticias que tenemos, obedece al deseo que anima al Sr. Nicolau, de que en la lucha que principia hoy, no se dividan las fuerzas monárquico-liberales de aquel distrito.

Se cree que el Sr. Nicolau sea uno de los candidatos á la Senaduría.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que los promotores fiscales procedan á solicitar la inscripcion de los nacimientos que hubieren ocurrido desde 1.º de Enero del corriente año y que no se hubieren inscrito ya, pidiendo los datos que crean convenientes á los fiscales municipales, á los curas párrocos y á los demás funcionarios y personas que puedan proporcionarárselos, solicitando en su caso que se exija á quien corresponda la multa impuesta en el art. 65 de la ley de registro.

No obstante lo prevenido en la disposicion anterior, se eximirá del pago de la multa á los interesados que en el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion de esta orden en los **Boletines oficiales** de las respectivas provincias, soliciten la inscripcion de los que hubieren nacido desde 1.º de Enero último.

Los republicanos federales Sres. Paul y Angulo y Guisasaola, han publicado una hoja censurando enérgicamente el que sus correligionarios vayan á las urnas y la coalicion con los carlistas.

Hemos recibido el número 1.º del **Tratado de agricultura y arquitectura legal**, escrito por D. Marcial de la Cámara, obra de testó y de consulta necesaria á los Tribunales, Centros Administrativos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Arquitectos, Directores de caminos etc.

De este tratado, que es muy útil á los propietarios de heredades rústicas y urbanas se han hecho con anterioridad tres ediciones siendo pues la 4.ª la que notablemente aumentada, vé ahora la luz publica en Valladolid, donde reside su autor, á quien han de hacerse los pedidos, acompañando 10 pesetas.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 2 de Marzo de 1871.

Para un espíritu supersticioso, debe

causar miedo y pena, el comienzo del reinado de Amadeo I. Va la comision regía á ofrecerle la corona, y muere en el viage el comisionado mas caracterizado, el Sr. Madoz; viene el Rey á tomar posesion de su trono, y el mismo dia en que pone su pié en nuestra tierra, es asesinado el general Prim; dispónese que entre en Madrid el dia 30 de Diciembre y tiene que detenerse en Aranjuez por que en ese mismo dia muere, victima de las heridas que ha recibido, el que, en vida, habria sido el principal mantenedor de su corona; entra, en Madrid, en un dia despacible, frio y en medio de la nieve y su primera visita es al cadáver ensangrentado de su amigo; resuelve últimamente, que su esposa, la mujer á quien ama y que es la madre de sus hijos venga á compartir con él sus dolores y sus alegrías, y cae enferma en el camino.

Convegamos en que todas estas son tristes y fatales coincidencias. La razón, de acuer lo con las mas puras doctrinas religiosas, nos dicen que deslemos por vanos y mentirosos estos augurios; pero nuestra sangre romana, y siempre, en estos casos, nos acordamos que somos hijos de aquellos que no salian de su casa sin poner primero el pié derecho en la calle; que retrocedian precipitadamente y aumentaban el fuego de sus dioses penates, si veian pasar por encima de sus cabezas un ave de mal agüero; y que renunciaban á los mas altos y mas bien fundados designios, si veian un mal presagio, ó si una palabra funesta heria sus oidos.

No sé si el Rey Amadeo, que es italiano, tendrá tambien en el alma la vieja supersticion de los romanos; de cualquiera suerte, repito que no se puede contemplar este principio de su reinado sin una profunda tristeza y sin una generosa lastima.

Bendigamos no otros, oscuros mortales, nuestra pobreza y humildad. Cierta que no tenemos un palacio suntuoso por morada, ni un ejército de servidores, ni un sueldo de muchos millones, ni nada de todo eso que tienen las grandes magestades de la tierra; pero creamos con nuestro afecto una familia digna y honrada; vivimos con ella en perpetua comunión de sentimientos é intereses; acudimos á su socorro, en los instantes de necesidad, sin que nos lo vede nadie; fabricamos, como el ave, nuestro nido, en un punto solitario y tranquilo; comemos el pan del pobre con la alegría que nos comunica nuestro diario trabajo; y pasamos por el mundo, sin haber hecho daño, sin haber inspirado una mala pasion, ni envidiosos ni envidiados.

Madrid 3 de Marzo de 1871.

La coalicion es ya un hecho. Se ha hablado tanto y con tal encarnizamiento, en contra de esta medida desesperada de los partidos de oposicion; se han dicho tantas y tales cosas, por los unos para justificarla, por los otros para entorpecerla y desacreditarla, que no está demás examinarla ahora con entera imparcialidad por quien ni la solicita ni la rehusa, ni la evita ni la espera.

Reconozco y confieso que si aqui, cada poder establecido ha de encontrar, como necesaria condicion de su existencia la coalicion de todos los partidos contrarios, ni la libertad es posible, ni es posible tampoco un régimen de paz ordenado y duradero. Vivimos en una época de transicion histórica; las grandes fuerzas sociales y políticas están quebrantadas y divididas, y nuestro pais, como todos los demás de Europa, se distinguen por este antagonismo entre unas y otras clases, por este fraccionamiento de fuerzas, ideas é intereses que hace que no haya poder estable ni transacion posible, ni una legalidad al abrigo de trastornos continuos y revoluciones. Este es tambien, desgraciadamente y con mas visibles caracteres el

estado político de casi todas las repúblicas del Sur-América. Allí no partido, una parcialidad, ó á veces una ambicion personal llega á dominar á todas las demas y á conquistar, por este sobre humano esfuerzo, el poder, pero nunca alcanza á resistir el empuje de la coalicion de todos sus adversarios. Lo mismo acontece ya entre nosotros: lo presente es acaso mas fuerte que cada uno de los partidos que le combaten; pero es mas débil, infinitamente mas débil que todos sus adversarios reunidos. Si esta coalicion llega, pues, á ser regla constante de conducta, si aqui la oposicion dá siempre de sí la coalicion, no hay ya esperanzas de poder posible, porque contra el que gobierna y domine se unirán siempre y en cualesquiera circunstancias todos los demas.

Claro es que bajo este punto de vista es imposible defender la bondad de la coalicion; pero ¿es solo de esta manera como debe considerarse? ¿No se ha de elevar nunca la política de este mezquino interés personal que á los unos y los otros mueve y agita?

Los constantes lectores de estas cartas saben que he sostenido siempre, cuando esta opinion por singular podia parecer nueva, que en buenos principios las Cortes Constituyentes no tenían derecho para nombrar monarca. Si nuestros partidos políticos, todos por igual, se hubieran mostrado mas devotos á la pureza de las ideas y menos ganosos de poder, esta habria sido doctrina que hubieran sostenido con igual convencimiento y calor; alfonsistas y unionistas, progresistas de Espartero y progresistas de Prim, demócratas y republicanos. No lo hicieron por que con aquella camara, en la cual podia esperar y esperó el triunfo de su interés y solución personal, y por esto republicanos y demócratas asintieron terminante y esplicitamente á esa falsa doctrina segun la cual la Asamblea constituyente se creyó con derecho para nombrar la persona del monarca.

No se habria cometido, seguramente, este error, en los Estados Unidos. Allí, en primer lugar, el pueblo no habria abdicado jamás de su soberanía, delegándola, sin limitacion de ninguna clase, en las manos de una Asamblea, por que esto no es en realidad sino un despotismo de muchos bajo las apariencias de la libertad; allí no habria consentido tampoco que en la Constitución del Estado, que no debe contener sino las relaciones del individuo con los poderes públicos, se hablara concretamente de la forma que estos deben revestir; allí, en fin, cada ciudadano habria tenido el presentimiento de que es ilógico y absurdo que un poder delegado, como lo era el de las Cortes Constituyentes, creen un poder ejecutivo sagrado, hereditario, permanente, igual y muchas veces superior al de la Nacion.

Repito, pues, que la última Asamblea creó lo que no pudo ni debió crear usurpando un derecho que solo podia ejercer, de la manera que estimara mas conveniente, la soberanía Nacional. ¿Reivindica ahora esta su derecho? ¿Se organizan y coaligan los partidos políticos para dar carácter plebiscitario al nombramiento del actual monarca?

Si de esto, y si nada mas que de esto se trata, la coalicion es lógica, conveniente y racional: carlistas, moderados y republicanos piensan, hablan y obran en sentido completamente contrario, pero esto no quita para que haya entre ellos un punto comun en el que no solamente cabe, si no que es posible y racional, el buen acuerdo. Este punto de inteligencia reciproca consiste en que unos y otros creen que solo á la Nacion, ó á una Asamblea, al efecto delegada, ha debido corresponder, el nombramiento de monarca. De aquí, por lo tanto, se deduce una regla de conducta que, en buenos principios no que nadie se atreva á reclamar.

¿Se coaligan las oposiciones para

nombrar Diputados é imponen á estos el deber de no intervenir en ninguna otra cuestion, ni de emitir un voto en ningun otro asunto que en el referente al nombramiento del monarca? Si esto se proponen y así lo entienden y practican, su proceder es bueno, justo y por lo tanto fecundo.

¿Se coaligan con la única mira de derrocar lo existente, y pensando, despues, entregarse á todos los azares de la lucha y de la fortuna? Si de tal manera piensan y obran, despidámonos para siempre de todo régimen tranquilo y preparémonos á vivir en un estado tan triste y desgarrador como el que hoy aflige á los pueblos del Sur-América.

J. F. GONZALEZ.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el dia 4. Fanegas de trigo vendidas, 202.

Clasificacion del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 108 fanegas, de 57 á 62 rs.—Pinton, 90 fanegas, de 58 á 61.

Del país.—Fuerte, 00 fanegas, de 00 á 00.—Pinton, 00 fanegas, 00 á 00.—Tremés, 00 fanegas, de 00 á 00.—Blanco, 4 fanegas, de 58 á 00.

Existencia para el dia 5, 907. Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 51 á 57 rs.—La cebada de 26 á 27.—Los garbanzos de 85 á 94.—Habas de 35 á 37.

Aceite.—El dia 4 entraron 7,000 arrobas.—El dia 3 se vendieron 7000 arrobas de 41 1/2 á 43 3/4.

GACETILLAS.

Pensamientos.

Que da talento á las bestias el amor, hay quien defiende; ¡claro! les da el que les quita á los hombres que lo tienen.

El pan de todos los dias es hoy tan duro y tan malo, que mucho mejor que á Dios hay que pedirselo al diablo.

Siempre que me visita algun anciano le trato y le despido con bondad; porque yo en los ancianos solo veo amigos que se van.

Las dichas del porvenir son cual las de la esperanza; un prisma tienen las dos: —la distancia.

En las cosas imposibles puso su ventura el hombre, y es en las inevitables donde su desgracia pone.

Si de patria y amor quieres conocer todo el valor, preguntalo al desterrado y á la victima de amor.

Dureza con demasia torna el corazon mas fiero, lo mismo que el agua fria el hierro torna en acero.

Si anhelas saber cuál es la mejor de las verdades, escoge entre las mentiras aquella que mas te halezgue.

Triste quejido que del alma sale y se extingue veloz... vano fantasma que en la mente vive sin forma ni color.

Dulce memoria que adormece el alma y agita el corazon... Esto es, cuando veremos por lo Anó, lo que se llama amor.

Anécdota.—Un inglés de esos que son capaces de opositar su fortuna, su mujer y hasta su alma por el mas leve motivo, se encontraba próximo á la muerte, cuando llegó un sacerdote á darle los consuelos de la religion. —¿Cree Vd. que iré al cielo? preguntó el moribundo.

—Así lo espero, contestó el respetable sacerdote; usted ha sido siempre hombre de bien, y muere en gracia de Dios.

—Justamente, además me he arrepentido de todo, puedo ser algun dia un ángel junto al trono del Señor, ¿No es verdad, padre? —¿i, un ángel. —¿Con alas? —Con alas. —¿Y Vd. tambien irá al cielo, padre? —Así lo espero. —¿Padre, dijo el moribundo alzando la cabeza, apostemos mil libras á quien llega primero!

La muger es la bala—y el hombre el blanco.—Capido carga el arma—y apunta el diablo.—¡Santos del cielo!—desgraciado del pobre—que espere el fuego.

No pienso pasar niña—por tu vereda—porque está tan usada—que ya no hay yerba.—Y yo no quiero—transitar por camino—tan carretero.

La ilustracion de Madrid.—El número 28 de esta importante revista que recibimos hace pocos dias no desmerece en nada de los anteriormente publicados.

Trae artículos instructivos y amenos de los Sres. Fernandez Florés, Barrantes, Viardot, San Martin, Escudero, Mariategui, Peña y Goni y otros, y varios grabados muy notables, entre ellos los de nuestro paisano Ondrid, Sres. Mártos y Eguilaz.

Recomendamos á nuestros lectores «La ilustracion de Madrid.»

La compañía que actuó este invierno en el teatro de esta capital se encuentra ahora en Mérida. Inauguró sus tareas con *El Pañuelo Blanco*.

La Elegancia.—Hemos recibido el número XIX de la amena revista de modas que con aquel titulo se publica hace años en San Sebastian y que cada dia hace mayores esfuerzos por complacer á sus numerosos suscritores.

Al número referido acompaña un pliego de dibujos.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedios Indisputables.—Estos medicamentos tienen establecida tan firme su reputacion de sanativos, refrigerentes y depuratorios, que ya no hay quien se niegue á reconocer su posesion de dichas virtudes. Ninguna preparacion hay que con igual facilidad que el Ungüento Holloway alivie, y sane completamente las llagas y úlceras, por larga que haya sido su duracion: obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de pierna ó de pecho. Las Píldoras Holloway son la medicina mas eficaz que se conoce para la curacion de las afecciones del hígado—afecciones en extremo destructoras, pues desarreglan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos á su influencia, y engendran inquietud, melancolia, lasitud, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

La Revalenta Árábica Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, (cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tós, asma, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, descascamientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descascamiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable. —Du Barry y C.<sup>as</sup>, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34, rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada, Du Barry, en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 42 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR. LEROY.

Vendese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOC SOLIDO, eficazísimo en los dolores reumáticos y nerviosos. Precio de cada bote 3 reales. Botica de Orduña, plaza de San Juan, número 11.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

*Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa*

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nauseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falla de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NUM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resultado de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiende perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor; hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte-Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comptat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Ateu. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 2½ libras, 300 rs. Se vende.

TAMBIEN

### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. S. M.—VICENTE MORAÑO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion; reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, á vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta Arabiga*, la casa Barry Du Barry y C. de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drolamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produce, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y músculos, y fortalecen la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.


Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas. Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. OEDUNA, campo de San Juan.



**CHOCOLATES DE MADRID.**

FÁBRICA MODELO

**DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fue la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

**ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.**

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

LA PATERNAL. LA BÉTICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Luna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4117 capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8 276.000 rs. vellon.

BÉTICA.—Número de suscritores, 5 431 capital suscrito, 118.487.437 rs. con 23 mils.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de lanifesto los prospectos y estatutos de estas

## LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grabado con seis figuras y una lamina de dibujos para bordar y patrones, ó una lamina de croquet ó de lapiceria.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, unicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de París y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA ELEGANCIA, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

OPRESIONES  
TOS, CATARROS

ASMAS NEURALGIAS  
IRRITACION DE PECHO

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 14.

Se vende la siguiente Farmacia en cada Ciudad.